

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4407 BARCELONA

Don José María Valls Soriano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 32/2012 en el que se ha dictado con fecha 18/1/12 auto de declaración y conclusión por falta de activo de concurso a la entidad Fuites i Verdures Ca La Mariana, S.L., con CIF B-17908849, no nombrando administrador concursal ni desplegando los efectos sobre el deudor, los acreedores y los actos prejudiciales para la masa. El deudor quedará por tanto responsable de los créditos, los acreedores podrán iniciar las ejecuciones singulares y deberá acordarse la extinción de la persona jurídica y el cierre de su hoja de inscripción en el Registro Mercantil. Los datos del procedimiento son los siguientes:

Nig del procedimiento: 08019-47-1-2011-8005542.

Tipo de concurso: Voluntario.

Concursada: Fuites i Verdures Ca La Mariana, S.L., con domicilio en Crta. Roses, KM. 28 Figueres (Girona).

Barcelona, 18 de enero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120005564-1